

Comité Regional Pesquero del Nodo Reconquista

Considerando:

Que los últimos años se han caracterizado por la aparición o la intensificación de tres síntomas que afectan a la actividad pesquera:

- Modificaciones del hábitat y del paisaje que pueden tener graves consecuencias para la fauna íctica y para la actividad pesquera.
- Agravamiento de las condiciones sociales entre los pescadores.
- La sobreexplotación de algunos *stocks* pesqueros.

Que la degradación ambiental y la sobreexplotación de los recursos naturales pueden debilitar la base competitiva de una región, preocupación que se vincula no sólo a la posibilidad de agotar los recursos sobre los cuales está basada la actividad, sino a la idea de un vínculo positivo entre competitividad y protección ambiental y donde las normas ambientales más estrictas ayudan a que las empresas se destaquen por el bajo impacto ambiental de sus productos y procesos, y puedan ganar competitividad en base a estas características y sus desarrollos tecnológicos.

Que las iniciativas vinculadas a la gestión de la biodiversidad y su sustentabilidad, suele tropezar tanto con el sistema administrativo - gubernamental, como con los propios sistemas conceptuales que creamos para hacer frente a los problemas; limitantes que suelen surgir de nuestra propia incapacidad para identificar propósitos comunes y capacidades colectivas de aprendizaje.

Que de la posibilidad de articular el tema del trabajo y la inserción productiva, con el ejercicio de la ciudadanía, la participación democrática y el conocimiento del sistema ecológico, se espera que la creación de ámbitos de participación y la inclusión del conocimiento local, se constituyan en un aporte en la búsqueda de comprender el problema y en la propuesta de soluciones.

Que uno de los pilares principales de nuestro gobierno es construir un Estado eficiente, capaz de impulsar con rapidez políticas públicas y de establecer un trato cordial y amigable con los ciudadanos y para ello el Plan Estratégico Provincial propone:

- *"Desarrollar una estrategia para promover acciones integradas (evaluación, diagnóstico, diseño e implementación de proyectos) que contribuyan a los procesos de desarrollo sustentable, desde una*

perspectiva ambiental y mediante el Ordenamiento Territorial Ambiental y la Evaluación Ambiental Estratégica” (Pág. 88)

- *“Identificar, sistematizar y planificar potencialidades locales y regionales por fuera del sistema industrial (agrícola, forestal) para la promoción de economías regionales con fuerte arraigo en el potencial de los recursos naturales y humanos propios de cada lugar o región, con base en la participación de la comunidad” (Pág. 88)*
- *“Eliminar la sensación de distancia y desamparo que con frecuencia cruza la percepción ciudadana respecto a los gobernantes, sustituyéndola por un nuevo vínculo de proximidad” (Pág. 90)*
- *“Integrar las distintas comunidades que conforman la provincia en términos territoriales, sociales, económicos y culturales, promoviendo el desarrollo de una identidad común que no colisione con, sino que potencie, las identidades locales y regionales”. (Pág. 90)*

y atendiendo a lo establecido en la Línea II – Economía del Desarrollo donde se propone:

- *“Desarrollar cadenas de valor requiere conformar organizaciones que lideren el proceso de articulación entre los actores que conforman el proceso productivo y que desarrollen clientes para los productos que se generen, a través de una gestión transparente que asegure la calidad de los productos y otorgue sostenibilidad al sistema”... y*
- *“propone como metas, construir confianza alrededor de un objetivo común; desarrollar nueva información... definir nuevas relaciones basadas en la experiencia del trabajo... incrementar el conocimiento y la información sobre las cadenas de valor que permitan el desarrollo de estrategias conjuntas de abordaje de los problemas y desafíos de los distintos sectores productivos...” (Pág. 129),*

donde considera que

- *“El enfoque cultural del desarrollo le otorga particular importancia al territorio como “conector” de la actividades económicas en el desarrollo local y al papel del conocimiento local en la construcción de la identidad como valor agregado. Esta recreación o potenciación identitaria... puede desencadenar actividades económicas con la incorporación de nuevos valores que mejoren los ingresos y la calidad*

de vida de los habitantes"...con los consecuentes beneficios que aporta al entorno". (Pág. 134),

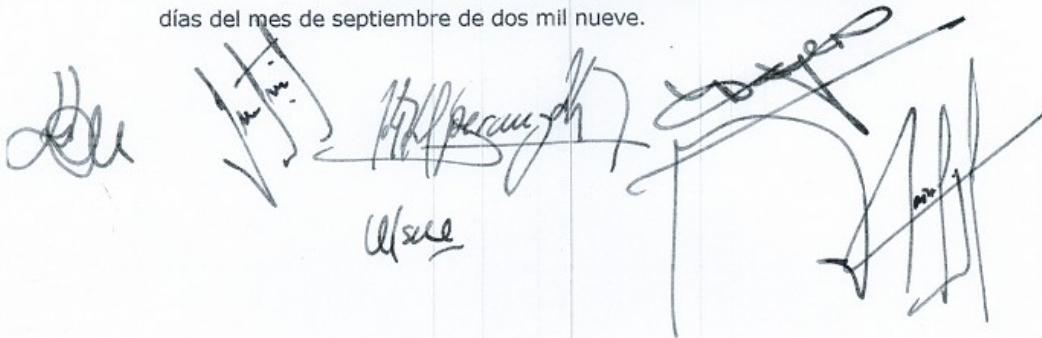
determinando que:

- La organización social es imprescindible para cualquier acción de manejo comunitario de recursos naturales.
- Es necesario establecer indicadores y monitorear los sistemas de manejo implementados para proceder a la evaluación.
- La comunicación es fundamental para el fortalecimiento de las organizaciones de base y la formación de líderes.

Que la propuesta de la Cadena de Valor El Río y sus Recursos se basa en la creación de un vínculo positivo entre sustentabilidad y competitividad, a través de un proceso de planificación que relaciona las estrategias con el entorno y las oportunidades, cuya misión será promover el desarrollo integral del sistema, permitiendo el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de ciudadanía, el desarrollo de capacidades que permitan crear empleos atractivos, el arraigo en el medio y el fortalecimiento de la identidad, y la mejora de la productividad y competitividad atendiendo a las exigencias de los consumidores.

Entre la Secretaría de Sistema Hídrico Forestal y Minero del Ministerio de la Producción de Santa Fe, en adelante la Secretaría, representado por el, Ing. Agr. Ricardo Biani y los Municipios que figuran en el Anexo I, representados por las personas que firman el presente acuerdo conformar el Comité Regional Pesquero del Nodo Reconquista como el interlocutor nodal para la gestión del recurso pesquero en el ámbito de la Cadena de Valor del Río y sus Recursos, el que se regirá de acuerdo con el Reglamento que figura como Anexo I del presente.

En la localidad de Reconquista se firman ad referendum del Poder Ejecutivo de la Provincia, 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 8 días del mes de septiembre de dos mil nueve.



The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'De', followed by a signature that looks like 'Ricardo Biani'. Below this signature is the word 'Ursue' written in a cursive hand. To the right of 'Ursue' is another signature, and further right is a large, stylized signature that is difficult to decipher. On the far right, there is another signature that appears to be 'Municipalidad'.